

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2691** VALLE OROTAVA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en la calle Cupido, n.º 12, de esta ciudad, el día 7 de junio de 2017, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Subsanación.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Subsanación.

Cuarto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Quinto.- Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales, en cuanto a la duración del cargo. Ampliación a seis años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Modificación del artículo 13 de los estatutos en cuanto a la forma de convocatoria de la junta, adaptándolo al apartado 2 del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Puerto de la Cruz, 25 de abril de 2017.- La Secretaria.

ID: A170031223-1